

# DECRETO

**Expediente nº:** 13002/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Nombramientos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

**RESUELVO:**

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En ejecución de lo dispuesto en las Bases Específicas para la provisión de 5 plazas de Agente de Policía Local por turno de movilidad, procedentes de las Ofertas de Empleo Público de los años 2020 y 202 (cuyas Bases Específicas fueron aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 18 de enero de 2023).

Con fecha 12 de junio de 2024, por Decreto de la Alcaldía 2024-1714, se resolvió proceder al nombramiento de 4 Agentes de Policía Local, por turno de movilidad, no realizando el nombramiento del último candidato al presentarse Recurso de Alzada contra la propuesta de resolución del Tribunal Calificador.

Con fecha 13 de agosto de 2024 y número 2405, se resolvió el recurso de alzada interpuesto desestimando el mismo. Por ello, y ante el sentido desestimatorio del Recurso de Alzada, validando la propuesta de nombramiento y la lista prorizada emitida por el Órgano Técnico de Selección, es por lo que procede realizar el nombramiento del inmediato mejor clasificado /a en orden de prelación, siendo ésta Dña. María Jezabel Menargues Ramírez.

Se indica al respecto que la aspirante ha presentado en tiempo y forma toda la documentación exigida en las Bases Específicas de la convocatoria, tras el requerimiento efectuado atendiendo a la Base Décimo Tercera de las Bases Específicas del referido proceso selectivo.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5525 de 28 de agosto de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 28 de agosto de 2024.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Se puede proceder al nombramiento de **Dña. María Jezabel Menargues Ramírez**, como funcionaria de carrera, para ocupar la plaza vacante de plantilla con N. ID





7048, **Agente de Policía Local**, por turno de movilidad, tras resultar ser la siguiente candidata mejor clasificada del proceso selectivo, en orden de prelación, de la provisión en propiedad de 5 plazas de Agente de Policía Local por turno de movilidad (Bases Específicas publicadas en B.O.P n.º 23 de fecha 2 de febrero de 2023), con las retribuciones establecidas para el Grupo C1 de los funcionarios, Complemento de Destino 18 y Complemento Específico que le corresponda por plaza, con código de aplicación presupuestaria 13200 (descripción SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO), **todo ello con fecha de efectos de la toma de posesión.**

**SEGUNDO:** Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DECRETO**  
Número: 2024-2542 Fecha: 29/08/2024

Cód. Validación:  
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2